

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 15 de noviembre de 2021.-
HORA DE INICIO : 13:30 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 13:41 HORAS.-

En Paillaco a quince días del mes de noviembre del año 2021, siendo las trece con treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N° 06, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- PADEM 2022

2.- LICITACIÓN EDUCACIÓN

1.- PADEM 2022

1.1.- Alcalde: Saluda y agradece la asistencia, pasando al punto N° 1.

1.2.- Carola Medel, Secretaria Municipal: En la mañana se constituyó la Comisión de Educación, se analizó el Padem 2022, modificaciones y observaciones. En una primera instancia se preaprobó el Padem 2022, y también una calendarización de la evaluación del Padem 2022, previa al Padem 2023.

1.3.- Alcalde somete a votación.

1.4.- Concejales sr. Gastón Fuentes: Aprueba.

1.5.- Concejales Dilbert Alvarado: Agradece la disposición del director del Daem, y del equipo que trabajo el Padem. Aprueba, pero espera que se empiece a trabajar, a sociabilizar, tal como se señaló, para que podamos tener un Padem 2023 mejor que el actual. Que se trabaje con el Colegio de Profesores, con los asistentes de la educación, con padres, apoderados y alumnos, y puedan mejorarse muchas situaciones.

1.6.- Concejales sr. Rodrigo Handschuh: Bueno, sin duda estamos ante un Padem, en un contexto complejo, no cierto, desde el punto de vista financiero, bastante

incierto además, pero que pese al corto tiempo que lleva trabajándose esta nueva administración en este Padem, creo que ha logrado, al menos en gran porcentaje, avanzar en participación de los colegios, participación de los docentes, de los funcionarios de la educación, en general, de los alumnos, también, y las alumnas que es muy importante y creo que se ha logrado tener un instrumento, pese al corto tiempo, como digo, de bastante buena calidad. Con bastante participación, también, de nosotros los concejales, cosa que antes no se realizaba. Así que desde ese punto de vista técnico, creo que es un buen instrumento. Además se resguarda a los asistentes de la educación y a los docentes también, desde el punto de vista de la dotación para el próximo año, obviamente que esto deberá ser evaluado según la matrícula. Bajo toda esta lógica creo que es un buen instrumento y apruebo el Padem 2022.

1.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Concuero con los colegas en relación con este Padem. Es importante que se den estos espacios de discusión para nosotros poder interiorizarnos más con este plan anual de educación y también en el sentido que va dirigido para orientar los planes y programas del Daem. También, como decía el colega Handschuh, salvaguardar un poco lo que se conversó en este plan que es garantizar tanto a los asistentes de la educación, como también garantizar a aquellos docentes que no ejercen docencia, para poder mejorar sus remuneraciones, también apruebo.

1.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Solamente reconocer, como lo mencionó al término de la reunión de comisión, que se realizó por todo este cuerpo colegiado, el énfasis, los detalles que se vieron, avanzando y trabajando en una primera instancia para hacer un mejor trabajo, también agradecer el trabajo desde el Daem, que se hizo con los colegios, la participación, si bien comenzaron un trabajo tardío, hay varios aspectos que dan cuenta que la participación fue efectiva, se trabajó para llegar a un documento en conjunto. Junto a ello me gustaría que quede en acta también, lo que hablamos en la comisión en relación a apuntar al 60 40, de horas efectivo esto, no se incluye en el Padem 2022, pero junto a ello, también, las solicitudes que he hecho a ustedes, al director del Daem, también al Colegio de Profesores, en cuanto a las mejoras de las condiciones, aspectos más específicos, que están expresados en un documento que se les entregó, que si consideren para el trabajo durante este año e incorporen un documento formal también. Lo otro que también mencionaba el Concejal Fuentes y que también lo consensuamos entre todos es la evaluación del proceso del Padem, en la ejecución del Padem, de lo que hoy día estamos aprobando, se evalúe durante el año, se vaya viendo que se vaya cumpliendo lo que ahí está explícito, que exista una planificación en el año 2022, un cronograma para ir trabajando desde los primeros meses, para la elaboración del Padem del año 2023. Con eso Alcalde yo apruebo el Padem 2022.

1.9.- Concejal sr. Raúl Cortez: Por mi parte igual voy a aprobar el Padem, un gran desafío que tuvo Fernando, hace poquito que asumió dos meses. Trabajó con los establecimientos educacionales, colegios, cuyos planteamientos se han ido incorporando a este proyecto. Esperamos que se siga mejorando para el 2023, que se siga trabajando.

1.10 Se aprueba por unanimidad

**APROBAR PADEM 2022 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.
SE ACUERDA ADEMAS REALIZAR CALENDARIACION DE EVALUACION DEL PADEM 2022, PREVIO A LA ELABORACION DEL PADEM 2023.-**

2.- LICITACIÓN EDUCACIÓN

2.1.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal: Posteriormente, Alcalde, se realizó reunión de Comisión de Finanzas, donde se preaprobó una licitación de transporte escolar.

2.2.- Alcalde se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

APROBAR LICITACION ID 3788-31-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO “TRANSPORTE VIAJES ESPECIALES DE ESTUDIANTES” AL SR. ELIAS EDGARDO URIBE CERON, CON PRESUPUESTO DISPONIBLE DE 50 MILLONES POR 12 MESES.-

2.3.- Alcalde agradece la asistencia y se da por finalizada la sesión.

**Miguel Ángel Carrasco García
ALCALDE DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL**